

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24348 *Anuncio de la Notaría de Hellín de don José Antonio Gómez Paniagua, sobre celebración de subasta notarial.*

José Antonio Gómez Paniagua, Notario de Hellín, del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Finca especial novena.- Vivienda en planta cuarta, izquierda subiendo, con acceso por el portal común situado en la calle Concepción, integrada en el edificio sito en Hellín, Calle Concepción, número seis, esquina a calle Antonio Cifuentes Naharro; ocupa ochenta metros, quince decímetros cuadrados útiles, consta de vestíbulo, estancia-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de aseo, retrete servicio, cocina y despensa. Linda por la derecha entrando, según la orientación del portal, Carmen Garaulet Sequero; izquierda, finca especial décima, rellano y hueco de escalera, y vuelo del edificio, y fondo, rellano de escalera, vuelo del edificio y Eusebio Castillo.

Se le asignó una cuota de diez enteros, treinta y una centésimas por ciento en el valor del inmueble, elementos y gastos comunes.

Inscripción.- Tomo 1213, libro 613, folio 36, finca 43.810.

Se señala la primera subasta para el día 14 de septiembre de 2011, a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de octubre de 2011, a las 13 horas; y la tercera, en su caso, para el día 23 de noviembre de 2011, a las 13 horas. Si por mejorarse la postura de la tercera subasta procediera licitación, ésta tendrá lugar el día 1 de diciembre 2011, a las 13 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en esta Ciudad de Hellín, calle Pablo VI, número 13, 2º.

Para la primera subasta, el tipo es de ciento tres mil quinientos cincuenta y siete euros con veinte céntimos de euro. En la segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera. Y la tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta número 2100-4303-89-2200085629, abierta a nombre del Notario en La Caixa D'estalvis y Pensions de Barcelona "La Caixa", Oficina 4303, de Hellín, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Hellín, 15 de julio de 2011.- José Antonio Gómez Paniagua, Notario.

ID: A110058514-1